



## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 17,30 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.
- D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos.
- D. Vicente Camarena Merino, Representante de los profesores de Educación Secundaria.
- D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procede a la lectura de acta de la Comisión Permanente del 12 de marzo y se aprueba por unanimidad.

Con relación al contenido del acta, se informa que ya se ha mandado la carta del Benito Pérez Galdós a la DAT- Este, y que se ha hablado con la Directora Territorial Madrid – Este por teléfono quién se ha comprometido a ofertar en el Benito Pérez Galdós sólo 3 aulas de 3 años.

### **2. Programas de la Concejalia de Educación durante el tercer trimestre 2012/2013**

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, procede a explicar los programas que se van a realizar a lo largo del trimestre como son la Apertura de Centros en días no lectivos, las Colonias de Verano, las Jornadas de Educación y Orientación Profesional, el II Plan de Ayudas y el acto homenaje a los maestros y maestras jubilados del municipio.

### **3.- Ruegos y Preguntas**

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, informa que el plazo de admisión de alumnos será del 25 de abril al 10 de mayo, pero todavía no ha salido la Orden que va a regular el procedimiento, lo que ha salido publicado es el Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

Sigue explicando que, en cuanto a dicho Decreto, establece que se sustituye las Comisiones de Escolarización por los Servicios de Apoyo a la Escolarización y que ha llamado a la Presidenta de la Comisión para que le explique como va a funcionar y le ha comentado que ella todavía lo desconoce, hay que esperar a que se publiquen las Instrucciones que desarrollen el Decreto.



D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos, comenta que respecto al Plan de Ayudas a Familias está de acuerdo con que se presente el borrador de las nuevas convocatorias a la Comisión Permanente del Consejo Escolar, pero que para las próximas convocatorias se cree una Comisión de Trabajo para tratar más específicamente el tema de las Ayudas.

Asimismo, sigue su intervención recordando que se acordó hacer un Pleno Extraordinarios para tratar el tema de la Escolarización y que se invite a ese Pleno a la inspectora que está como Presidenta de la Comisión de Escolarización.

Sigue preguntando como va la adjudicación del San Juan Bautista, a lo que se le contesta que ya está adjudicado a una empresa llamada SANDO, y que en cuanto firmen el contrato comenzará las obras.

D. Juan Motos, sigue preguntando por el comedor del Colegio Carretas a lo que D. Fco Javier Díaz contesta que ha hablado con el arquitecto de la Consejería y le han dicho que todavía están estudiando una solución.

D. Vicente Camarena Medina, Representante de los profesores de Educación Secundaria pregunta si se le puede aclarar el tema de las aulas del Benito Pérez Galdós y se le contesta que siendo un colegio de línea 3, desde el inicio de su funcionamiento se ha escolarizado como línea 4, y si se sigue así se quedarán sí aulas. Sigue preguntando si se va a construir otro centro educativo, a lo que se le responde que por ahora no. Sigue haciendo una reflexión de que Arganda de aquí a unos años seguirá creciendo y hay que ir dando soluciones a las familias que vayan a ir escolarizando a sus hijos. D. Fco Javier, contesta que en el San Juan Bautista hay plazas disponibles, pero las familias no solicitan ese centro.

Se procede a establecer la fecha y orden del día para el Pleno Extraordinario del Consejo Escolar Municipal, acordando celebrarlo el martes 23 de abril a las 18,00 h. con un único punto del día "Proceso de Escolarización 2013/2014".

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión siendo a las 18:20 horas del día anteriormente citado.